

CIRCULAR: 42/2017

FECHA: 21/06/2017

ASUNTO: LA POLICÍA NACIONAL INCAUTA 1.600 CAJETILLAS EN CÓRDOBA

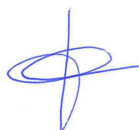
Estimados compañeros:

Os informamos que Agentes de la Policía Nacional han intervenido de 1.600 cajetillas de tabaco de contrabando, el pasado viernes en el barrio de Sagunto de Córdoba.

Enmarcado dentro del servicio preventivo establecido al efecto para la lucha contra el tabaco de contrabando al por menor, intentando de este modo erradicar la venta de tabaco de contrabando en Córdoba agentes de policía han interceptado, en un control preventivo rutinario realizado en la calle Cinco Caballeros, un vehículo que portaba 1600 cajetillas de tabaco sin resguardo legal ni control sanitario alguno, ocultas en el interior del maletero.

En todos los casos, las cajetillas carecían de los correspondientes precintos reglamentarios que acreditarían su lícita importación, así como el pago del impuesto sobre las Labores del Tabaco, según establece la Ley 38/1992, de impuestos Especiales, por lo que los actuantes tramitaron las correspondientes Actas de intervención, siendo remitido el tabaco a la Unidad de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Córdoba, para la tramitación de la pertinente sanción por infracción a la Ley Orgánica 12/95.

Atentamente



Secretaría